



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

**ACTA DE LA REUNIÓN REALIZADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR POR LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER TRES PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS (MADRID).**

En la Casa Consistorial, sita en Plaza de España, 1 de Los Molinos, a seis de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal Calificador, nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, al objeto continuar con el proceso selectivo previsto en las Bases por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para proveer por concurso oposición libre, tres plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Los Molinos, a fin de resolver reclamaciones presentadas por los aspirantes a los resultados obtenidos en las pruebas psicotécnicas .

Presidente: D. David Rodríguez Martín, funcionario del Ayuntamiento de Los Molinos.

Secretaria: D<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Varas, funcionaria del Ayuntamiento de Los Molinos.

Titular: Miguel Ángel Esteban Carrasco, funcionario del Ayuntamiento de Las Rozas.

Titular: D. Víctor Manuel González Romero funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Estando presentes cuatro miembros de entre los titulares, de los cinco que constituyen el Tribunal, y teniendo el quórum previsto en la Base 5.3 queda constituido el mencionado Tribunal.

A la vista de las alegaciones/reclamaciones presentadas por los aspirantes, que en resumen son las siguientes:

<b><u>RECLAMACIONES/ALEGACIONES PRUEBAS PSICOLOGICAS 28-10-24</u></b>		
1	AGUILAR VEGA, ELENA	0603****
	nota obtenida en el examen de psicotécnicos y personalidad	
2	ALVAREZ BLAZQUEZ, IVAN	5340****
	Saber las notas de mis exámenes y la nota de corte para saber si puedo seguir en el proceso selectivo	
3	AYLLON HERNANDEZ, JESUS	5371****
	personalidad desea conocer las respuestas correctas. Recibir las plantillas con las respuestas correctas de ambos exámenes	
4	BALBOA CHICHON, KARINA	5340****
	Saber notas personalidad	
5	BELLA BARCA, JESUS	0528****
	Saber el resultado obtenido en la prueba de personalidad y psicotécnica y el motivo de ser "No Apto",	
6	CASTRO SAEZ, LIDIA	0256****
	1º Revisión de examen, ya que tengo 74 respuestas netas correctas. El corte está establecido en 45 netas correctas. 2º Saber rasgos que determinaban la prueba de personalidad y si he sido apta o no apta en esta prueba.	
7	CEDENILLA MARTIN, DAVID	0421****
	Revisión examen en sus dos partes, ya que la nota dada no se corresponde con mi trabajo realizado en dicha prueba. Se revise el examen para poder subsanar cualquier error producido. Saber manera detallada la nota de cada prueba, así como notas de corte	



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

8	COLINO CUARTAS, SARA	7042****
	revisión del examen ya que la prueba psicotécnica está dentro del corte de aprobados y el resultado de la prueba de personalidad para poder contrastar el resultado	
9	DIAZ DE MIGUEL, DANIEL	5055****
	Saber la nota de corte, mi nota, y en qué prueba he sido declarado "no apto	
10	DOVLETE DOVLETE, ALEXANDRU MIHAI	1338****
	conocimiento de la nota de dicha prueba psicotécnica y de personalidad	
11	FERNANDEZ MENDEZ, MIGUEL ANGEL	0749****
	Conocer resultados de las pruebas psicotécnicas y de personalidad	
12	FRESNEDA MARTIN, ANGEL	7028****
	Sean revisados los ejercicios psicotécnicos que realicé y conocer en que parte o partes concretas no se ha obtenido la puntuación exigida y cuál es el motivo objetivo por el que figura no apto	
13	GARCIA SANCHEZ, JAIRO	5036****
	85,69 netas, sobre 100, revisión total de la prueba de personalidad y que se me explique el sistema de medición y de corrección de cada apartado, y se me diga porque motivo no se dijo antes de comenzar dicha prueba, ya que debido a esta negligencia, dicha prueba no sería válida en ningún momento, ya que se me ha declarado NO APTO de forma negligente y arbitraria	
14	GOMEZ ARROYO, HECTOR	4722****
	Recurso Alzada: no procede. / Conocer resultados psicotécnicos (preguntas acertadas y falladas) y resultado personalidad	
15	GONZALEZ RETAMAL, MANUEL	7027****
	Revisión psicotécnico autocorregido he obtenido un 72,2%	
16	GRANDE AGULLA, IGNACIO	5076****
	hagan público el examen de psicotécnicos. Se desglosen mi nota tanto de psicotécnicos como en la prueba de personalidad.	
17	IORDACHE IORDACHE, IOANA	0671****
	Tribunal: 1 centil 40 y después 45 en aptitudes. Solicita resultados centiles y forma de calcular. Solicita resultados en ejercicio personalidad	
18	JIMENEZ NIETO, SERGIO	7025****
	conocer mis notas en cada una de las pruebas y conocer la nota de corte de ellas.	
19	MADERUELO SANTERO, DIEGO	7027****
	revisión de examen y comunicación de la puntuación obtenida en cada una de las dos partes de las que consta la prueba	
20	MANCHEÑO JIMENEZ, VIRGINIA	4704****
	saber en qué he fallado para futuras pruebas	
21	MARTIN CORRAL, ALEJANDRO	0229****
	Conocer el resultado de ambas pruebas y los parámetros que indican el NO APTO	
22	MARTIN MUÑOZ, NOELIA MARIA	5300****
	solicito saber el punto de corte y los resultados de mi prueba.	
23	MARTINEZ SANTANDER, ALBA	7008****
	informe de mi calificación de manera específica en cada una de las pruebas, tanto de psicotécnicos como de personalidad, así como conocer las notas de corte que se han puesto en cada una de las mismas para superar dicha prueba	
24	MATAS ORTIZ, JAIME	5299****
	Revisión psicotécnico autocorregido he o nota de 8,835 puntos un 72,2%	
25	MEHRJU GHAZALI, JAVI HASSAN	0595****
	revisión del test de personalidad 16pf-5 / sentencias judiciales como el Tribunal Superior de Justicia Comunidad Madrid. y el Tribunal Supremo que se debería de publicar antes de la realización de la prueba varemos del perfil que de busca	
26	MONTES MORAL, JOSE LUIS	5289****



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

	solicito las notas tanto del psicotécnico como de personalidad	
27	NAVARRO CABALLERO, IVAN	5025****
	Tribunal no dio ninguna instrucción limitándose a entrarla y comenzar la prueba. Un miembro del tribunal dijo que no era necesario contestar todas y otro al final dijo que si, y ya sin tiempo no pudo contestar todas. Solicita se valore de nuevo la prueba	
28	NIKKHAH BAHIA, FERESHTEH	5361****
	Calificación detalla del resultado de las pruebas de personalidad y psicotécnicos. Puntuación de cada prueba correspondiente	
29	PEREZ CARPIO, NATALY	0663****
	Solicitar motivo de suspensión en prueba psicotécnica	
30	PEREZ DOMINGO, JONATHAN	5347****
	R.Entrada 6440 la puntuación que he obtenido en la prueba psicotécnica	
	PEREZ DOMINGO, JONATHAN	5347****
	R.Entrada nº 6443 tengo 73 respuestas bien y 9 incorrectas por lo que no entiendo el no apto. to la revisión de mi puntuación	
31	PRIEGO PEREZ, BORJA	5062****
	revisión de la calificación obtenida en la prueba personalidad/psicotécnico	
32	QUIROS GOMEZ, AGATA	5023****
	Conocer la nota obtenida, o en que prueba he sido no apto así como la nota de corte	
33	RAMIREZ LOPEZ, MARIA PAZ	5340****
	Calificación detalla del resultado de las pruebas de personalidad y psicotécnicos	
34	ROMAN SERRANO, GUILLERMO	5384****
	1. Que se me informe de manera detallada en cuál de las dos pruebas he sido considerado no apto. / 2. Si es no apto en prueba de personalidad, solicita explicación motivos específicos del no apto	
35	SANZ FERNANDEZ, PAULA	5421****
	No estoy conforme con la plantilla del examen de la segunda prueba. Solicito saber los resultados del examen en los cuales he sido apto o no apto	
36	SIERRA PORRAS, ALBERTO	5054****
	Revisión examen 82,25 de 100. Saber nota corte. En personalidad saber pq no es apto	
37	VIDALES GARCIA, ALEJANDRO	5373****
	sea indicada la nota final numérica test inteligencia general y/o aptitudes y pruebas de personalidad y capacidades	
38	YERGA VALVEMORO, SANDRA	5349****
	revisión de mi examen en la prueba de psicotécnico/personalidad	

El Tribunal calificador procede a la revisión y comprobación de las alegaciones/reclamaciones y a realizar las deliberaciones correspondientes.

### 1. Homologación de las Pruebas

El tribunal desea reiterar que el diseño, contenido y metodología de las pruebas utilizadas en este proceso selectivo han seguido los criterios y detalle homologados por la Comunidad de Madrid. La elaboración de los exámenes y su corrección se realizó conforme a los procedimientos aprobados, recogidos en las bases del proceso selectivo y vigentes por la normativa específicas en dicha Comunidad, garantizando así su validez, objetividad y adecuación al perfil profesional requerido para las plazas convocadas.



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

## 2. Nota y corte de las pruebas.

Tras el análisis por parte del tribunal de los resultados, se informa a la empresa que el corte elegido es la nota centil moderada, es decir, el centil 45, procediendo de esta forma a establecer los resultados adecuados para la conformación de APTOS y NO APTOS en ambas pruebas y por ende en su conjunto. En cuanto a la prueba de personalidad la aplicación del método hay que señalar que los rasgos de primer orden proporcionan una visión detallada y rica de la personalidad del individuo, usando una terminología actual y comprensible a través de adjetivos que describen las polaridades altas y bajas. Las dimensiones globales, a su vez, son similares a los factores del modelo de los "Big Five", facilitando la comparación con otras pruebas y la segunda comprensión de estas dimensiones de orden, incluso para profesionales con poca experiencia en evaluación de la personalidad. Además, las escalas de estilos de respuesta actúan como un filtro útil en situaciones donde la deseabilidad social o ciertos patrones de respuesta pueden distorsionar los resultados de la prueba. Se sugiere iniciar la interpretación del cuestionario revisando primero los estilos de respuesta, luego las dimensiones globales y, finalmente, los 16 rasgos de primer orden.

Este instrumento ha sido ampliamente utilizado en contextos de evaluación que requieren un perfil de personalidad. Hay que aclarar que el TEST de personalidad NO DISPONE DE PLANTILLA, ya que lo que analiza son RASGOS de personalidad y de un profundo y riguroso estudio fundamentado en los principios de la psicología.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Tribunal acuerda:

- Desestimar la alegación presentada por D. Iván Navarro Caballero, toda vez que las instrucciones de la prueba de aptitudes y personalidad aparece de forma clara y por escrito  
“Procure no dejar ninguna cuestión sin contestar”
- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Jairo García Sánchez y D. Javi Hassan Mehrju Ghazali, en virtud de lo establecido en el punto 2. del presente Acta, relativo a la “Nota y corte de las pruebas”.
- Atendiendo a las solicitudes de los aspirantes para obtener mayor información sobre sus calificaciones, publicar dos listados específicos aclarando como se indica en las Bases

“Segunda prueba: pruebas psicotécnicas. Homologadas en la forma que determine la Comunidad de Madrid, orientadas a comprobar que las aptitudes y rasgos de personalidad de las personas aspirantes son los más adecuados para la función policiala desempeñar.

Para ello se realizarán:

- Test de inteligencia general y/o aptitudes en los que se valorará la capacidad verbal, numérica y espacial, razonamiento, atención-percepción y memoria visual.
- Pruebas de personalidad y capacidades en las que se valorarán aspectos tales como estabilidad emocional, autoconfianza y habilidades interpersonales para el trabajo policial.



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

Ambos ejercicios serán calificados como “apto/a” o “no apto/a ”, **siendo necesario resultar apto/a en los dos para entender superada esta y pasar al resto de pruebas”.**

**Listados con las notas finales obtenidas** por los aspirantes en las diferentes pruebas, calificados como “apto/a” o “no apto/a”, siendo necesario resultar apto/a en los dos para entender superada esta y pasar al resto de pruebas. (test de inteligencia general y/o aptitudes y pruebas de personalidad y capacidades).

NOTA Apto y No Apto Prueba - Inteligencia General y/o aptitudes, personalidad y capacidades.

DNI	Inteligencia Resultado	Personalidad y capacidades Resultado	PRUEBA FINAL
77847748	APTO	APTO	APTO
77216121	APTO	APTO	APTO
76265859	APTO	APTO	APTO
73006227	APTO	APTO	APTO
72894807	APTO	APTO	APTO
70420950	APTO	APTO	APTO
70270922	APTO	APTO	APTO
70248451	APTO	APTO	APTO
70078661	APTO	APTO	APTO
70074509	APTO	APTO	APTO
70071903	APTO	APTO	APTO
70066768	APTO	APTO	APTO
54521604	APTO	APTO	APTO
54198330	APTO	APTO	APTO
54196792	APTO	APTO	APTO
53593015	APTO	APTO	APTO
53496959	APTO	APTO	APTO
53431426	APTO	APTO	APTO
53420571	APTO	APTO	APTO
53413779	APTO	APTO	APTO
52010264	APTO	APTO	APTO
52004977	APTO	APTO	APTO
51525587	APTO	APTO	APTO
51477172	APTO	APTO	APTO
51455236	APTO	APTO	APTO
51425514	APTO	APTO	APTO
51140769	APTO	APTO	APTO



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

51100193	APTO	APTO	APTO
50884020	APTO	APTO	APTO
50548556	APTO	APTO	APTO
50124484	APTO	APTO	APTO
49452295	APTO	APTO	APTO
49103804	APTO	APTO	APTO
49021731	APTO	APTO	APTO
9879966	APTO	APTO	APTO
5469669	APTO	APTO	APTO
2670627	APTO	APTO	APTO
2291925	APTO	APTO	APTO
70420940	NO APTO	APTO	NO APTO
70282215	NO APTO	APTO	NO APTO
70278822	NO APTO	APTO	NO APTO
70274391	NO APTO	APTO	NO APTO
70267535	NO APTO	APTO	NO APTO
70258842	NO APTO	APTO	NO APTO
70071397	NO APTO	APTO	NO APTO
70055602	NO APTO	APTO	NO APTO
55216697	NO APTO	APTO	NO APTO
53840789	NO APTO	APTO	NO APTO
53716253	NO APTO	APTO	NO APTO
53617357	NO APTO	APTO	NO APTO
53504795	NO APTO	APTO	NO APTO
53476691	NO APTO	APTO	NO APTO
53464238	NO APTO	APTO	NO APTO
53463892	NO APTO	APTO	NO APTO
53408004	NO APTO	APTO	NO APTO
53406354	NO APTO	APTO	NO APTO
53405604	NO APTO	APTO	NO APTO
53402180	NO APTO	APTO	NO APTO
51749200	NO APTO	APTO	NO APTO
51523280	NO APTO	APTO	NO APTO
51000458	NO APTO	APTO	NO APTO
50769680	NO APTO	APTO	NO APTO
50637055	NO APTO	APTO	NO APTO
50622612	NO APTO	APTO	NO APTO
50259578	NO APTO	APTO	NO APTO
50251501	NO APTO	APTO	NO APTO
49588942	NO APTO	APTO	NO APTO
49588652	NO APTO	APTO	NO APTO



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

47225781	NO APTO	APTO	NO APTO
47047170	NO APTO	APTO	NO APTO
13385724	NO APTO	APTO	NO APTO
11873580	NO APTO	APTO	NO APTO
11870473	NO APTO	APTO	NO APTO
11086187	NO APTO	APTO	NO APTO
6718739	NO APTO	APTO	NO APTO
6632627	NO APTO	APTO	NO APTO
6033376	NO APTO	APTO	NO APTO
5952029	NO APTO	APTO	NO APTO
4218226	NO APTO	APTO	NO APTO
3956816	NO APTO	APTO	NO APTO
3954377	NO APTO	APTO	NO APTO
2719907	NO APTO	APTO	NO APTO
2562257	NO APTO	APTO	NO APTO
70429131	NO APTO	NO APTO	NO APTO
70420960	APTO	NO APTO	NO APTO
70420857	APTO	NO APTO	NO APTO
70272863	APTO	NO APTO	NO APTO
70083032	NO APTO	NO APTO	NO APTO
70072257	APTO	NO APTO	NO APTO
54715187	APTO	NO APTO	NO APTO
54214556	NO APTO	NO APTO	NO APTO
53734847	NO APTO	NO APTO	NO APTO
53719362	APTO	NO APTO	NO APTO
53497921	NO APTO	NO APTO	NO APTO
53009430	NO APTO	NO APTO	NO APTO
52994799	APTO	NO APTO	NO APTO
52890752	NO APTO	NO APTO	NO APTO
50553773	APTO	NO APTO	NO APTO
50549634	APTO	NO APTO	NO APTO
50368784	APTO	NO APTO	NO APTO
50362014	NO APTO	NO APTO	NO APTO
50231621	APTO	NO APTO	NO APTO
49103533	NO APTO	NO APTO	NO APTO
47543906	APTO	NO APTO	NO APTO
47499448	APTO	NO APTO	NO APTO
47047903	NO APTO	NO APTO	NO APTO
47046486	NO APTO	NO APTO	NO APTO
7497156	NO APTO	NO APTO	NO APTO
5337289	APTO	NO APTO	NO APTO



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

5287095	NO APTO	NO APTO	NO APTO
2645046	APTO	NO APTO	NO APTO
2296737	NO APTO	NO APTO	NO APTO

Contra la relación definitiva de aspirantes podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Alcalde Presidente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acta en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Los Molinos (Madrid).

Y no siendo otro el motivo de la presente Acta, la firman los asistentes, y de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.